



Jacinto Quispaya Sánchez Presidente A.C.F.O. (Foto Archivo A.C.F.O.)

### Reglamento para el Carnaval 2010 fue modificado.

En asamblea general efectuada en la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro el día viernes 11 de noviembre el directorio de esa institución analizó y aprobó el nuevo reglamento para el Carnaval 2010.

De esa forma decidió modificar algunos artículos, los cuales contribuirán al mejor desarrollo y desenvolvimiento del mismo, de igual manera, permitirán ejercer un mayor control de cada una de las agrupaciones folklóricas que participa en el Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

Al respecto el presidente de la A.C.F.O, Jacinto Quispaya indicó que lo que se pretende con la reformulación de algunos artículos del reglamento, para el Carnaval 2010 es precisamente coadyuvar a los mismos conjuntos en su organización y hacer que cada año la entrada sea mejor.

Asimismo indicó que las mejoras al Carnaval deben ser constantes pero para ello son necesarias ciertas normas que permitan la organización del mismo.

“Por ese motivo el día viernes 11 se llevó a cabo una asamblea la cual tenía como objetivo consensuar estas normativas con cada uno de los presidentes de los 48 conjuntos y para ello se sometió a votación cada uno de los 57 artículos del reglamento del Carnaval, para de esa forma llegar a determinaciones concretas, la asamblea se llevó a cabo con la participación de 42 presidentes, lo cual permitió con amplia mayoría aprobar las modificaciones en una votación consensuada”, expresó Quispaya.

Dijo además que el objetivo de este reglamento es aportar a cada uno de los 48 conjuntos representados por sus presidentes y delegados, los cuales son los directos encargados de transmitir ello a sus conjuntos.

“Si bien es cierto que existen falencias y algunos detalles que afectan al Carnaval, se debe insertar precisamente detalles y normas que ayuden a mejorar el mismo durante cada año y precisamente ese es el objetivo que nos hemos ido trazando con la ayuda de los 48 presidentes, por ello el reglamento ya estará en circulación para los 48 conjuntos afiliados a la Asociación”, afirmó.

Recalcó que en lo que más se incide en el reglamento es en la fe devocional a la Virgen del Socavón, asimismo se enfatiza en el hecho de que por tratarse de una peregrinación en honor a la Virgen pues los miembros de los conjuntos deberán evitar el excesivo consumo de bebidas alcohólicas.

“El reglamento precisamente es para regular y se evitarán las transgresiones, lo que queremos es mostrar una imagen nueva de la Asociación y por ende del Carnaval, sin embargo la devoción es la misma por parte de mucha gente, pero debemos hacer que el recorrido de los 48 conjuntos sea fluido y continuo”, aseveró.

Dijo además que se trabajará coordinadamente con cada uno de los 48 conjuntos que conforman la A.C.F.O. pues se trata de un núcleo participativo en beneficio del mismo Carnaval.

“Lo importante es que tenemos la participación de la mayoría de los presidentes y delegados de los conjuntos, lo cual ayuda bastante la hora de tomar decisiones, las cuales gracias a esa participación son consensuadas de forma democrática y sin imposiciones”, aseveró el presidente de la A.C.F.O.